

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Cinco (05) de junio de dos mil quince (2015).

Radicado	050013333 007 2013 00342 00
Demandante	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA
Demandado	HUGO BOTERO LÓPEZ
Medio de control	Repetición
Asunto	Reprograma audiencia de pruebas

En audiencia de pruebas celebrada el veintitrés (23) de abril de la presente anualidad (folio 331), se convocó a la partes a la continuación de la audiencia de pruebas con el objeto de recibir interrogatorio de parte al demandado para el día 03 de junio de 2015 a las 2:30 p.m., diligencia que no pudo llevarse a cabo en la fecha señalada.

En atención a lo anterior, se fija como nueva fecha para celebrar la AUDIENCIA DE PRUEBAS, el día **DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, en las instalaciones de las Salas de Audiencias ubicadas en el primer piso de la sede del Despacho.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

D.Z.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior</p> <p>Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ Secretario (a)</p>
--